

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 13

NO XXII
NUMERO 6848

PALMA DE MALLORCA
MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

La "Acción Cristiana,"

El domingo, en el Santuario de Nuestra Señora de Lluch, se consagró la nueva entidad a Jesucristo Rey de los apóstoles

Conforme anunciamos, anteayer domingo tuvo lugar la inauguración oficial de "Acción Cristiana" con dos actos sencillos a la par que solemnes.

Fué el primero la peregrinación a Lluch, a la que asistieron más de un centenar de sus socios, que tenía por único objeto el consagrar, cabe el trono de la celestial Reina de Mallorca la nueva entidad a Jesucristo, Rey de los Apóstoles. El segundo acto no era otra cosa que bendecir e inaugurar solemnemente el nuevo local social, situado en la casa número 13 de la calle de la Almudaina.

Para la peregrinación a Lluch, se había señalado como punto de partida, la iglesia parroquial de San Miguel para tener ocasión de antes de comenzar el viaje implorar la bendición de Nuestra Señora de la Salud. Rezadas las preces del ritual, el centenar largo de peregrinos ocuparon cuatro grandes autocars que les debían llevar a Lluch, a donde se llegó poco después de las cuatro. Entre los peregrinos había algunos sacerdotes, muchos señores y bastantes señoras y señoritas afiliadas a la sección de "Organización de la Acción Cristiana de la Mujer."

Llegados los peregrinos ante el portal del Santuario de Lluch, fueron recibidos por la Comunidad de Padres de los Sagrados Corazones y la Escolanía que cantó bella composición en honor de los peregrinos.

Una vez en la iglesia, se expuso el Santísimo Sacramento y se rezó el Santo Rosario y se cantó la Salve. Luego, reservada la Santa Hostia, el Rdo. P. Gaspar Muñar, Misionero de los Sagrados Corazones dirigió a los peregrinos breve y enjundiosa plática sobre la Acción Cristiana; y finalmente y arrodillados todos los socios en el presbiterio, y ante la amada imagen de Nuestra Señora de Lluch, el Presidente de la entidad Muy Ilte. señor don Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario; hizo la consagración de Acción Cristiana a Jesucristo, rey de los Apóstoles. La humilde ceremonia llenó a los presentes de honda y dulce emoción.

Seguidamente y mientras la Escolanía cantaba hermosa salve los peregrinos desfilaron adorándola, ante la imagen de nuestra Moreneta.

Desde el camarín de la Virgen los peregrinos fueron a acomodarse a los autos emprendiendo el regreso a Palma.

Bendición e inauguración del nuevo local social

Poco antes de las ocho de la noche al llegar los peregrinos de Lluch el Cura Económico de la parroquia de la Almudaina Rdo. don Juan Niell, efectuó la bendición del nuevo local social.

Seguidamente se hizo la solemne inauguración. El local con los peregrinos llegados, resultaba pequeño y el salón de actos era insuficiente para cobijar a los socios e invitados.

Empezó el acto, dando lectura el Secretario don Antonio Villalonga al acta de constitución de "Acción Cristiana", y seguidamente después don Jaime Puig; en representación de la Comisión de Propaganda, dió lectura a unas cuartillas sobre el

apostolado sealar, del que hace resaltar algunas de sus notas esenciales: colaboración con el sacerdote obediencia a la Jerarquía y fejeza de su labor; como también la tarea principal que le compete, entre las varias que le son propias, o sea la difusión perseverante de la doctrina ya que en la ignorancia de ésta estriba en gran parte el mal que la Acción Católica trata de corregir.

A continuación el Secretario, señor Villalonga dió lectura a la Memoria de los actos realizados durante el corto plazo que "Acción Cristiana" ha actuado como vía de ensayo. El primer dato de la Memoria fué el número de socios, 238 detallando a las diversas clases sociales a que pertenecen y a las distintas Comisiones de que forman parte.

Enumeró la labor realizada por las distintas comisiones autónomas que constituyen "Acción Cristiana". De la de Enseñanza destacó el excelente archivo que va formando en el cual van figurando cuantos asuntos se refieren a la enseñanza, y la parte activa con que ha colaborado a la Comisión de Propaganda en la campaña contra la escuela laica. De la Comisión Jurídica cuya misión es intervenir legalmente en defensa de la Iglesia o de los obreros dió noticia que contemplaba cuantas leyes y documentos puedan facilitar su próxima labor. De la de Organización y Estadística, ponderó la labor callada pero fecunda que va realizando con sus censos de organizaciones entidades y personas que por su actividad en favor o en contra de la Iglesia merezcan ser conocidas; de la Comisión Económica poco podía decir dada la índole de sus trabajos pero los hechos evidenciaban que gracias a ella a la vista de los presentes, el nuevo se había podido instalar como estaba.

Dió también cuenta el Secretario de la Comisión de Organización y Dirección Obrera cuyos trabajos todavía no han comenzado, y refiriéndose a la Comisión de Organización de la Acción Cristiana de la Mujer, que ya cuenta con más de 50 asociadas, anticipó que se estaban preparando una serie de conferencias de cultura religiosa para la competente formación de catequistas.

Refiriéndose a la Comisión de Estudios, dió cuenta de que se ha celebrado la acostumbrada reunión todas las semanas, reuniones en las que durante las tres partes en que están divididas se han estudiado diversos puntos de apologética algunos extremos de la encíclica "Quadragesimo Anno" y se ha dado cuenta de hechos que tenían relación con la Iglesia Católica. Finalmente se refirió a la labor de la Comisión de Propaganda que además de llevar difundidas por todo Mallorca más de 200.000 hojitas de propaganda católica, redactadas en 18 distintos modelos ha realizado ya una decena de mitines de propaganda católica en otros tantos pueblos de nuestra isla, anunciando la celebración de algunos más en diversas villas.

Terminada la lectura de la Memoria, pronunció elocuente y denso discurso el Presidente de "Acción Cristiana" Muy ilustre señor don Gabriel

Muntaner. Expuso dos características principales de la Obra; sentido sobrenatural y actuación organizada. El cristiano no puede tener un sentido puramente material de la vida, como algunos ni siquiera humano, como otros; sino aquel que la orienta íntegramente hacia el destino eterno del hombre. Esto no quiere decir que deba olvidar ni el sentido material ni el humo; debe afirmarlos y cultivar con esmero las realidades que uno y otro suponen; pero siempre en una levantada orientación hacia el orden sobrenatural. "Acción Cristiana" se preocupará de estudiar y en cuanto de ella dependa ayudar a su solución, los problemas materiales y humanos —económicos, sociales, artísticos, etc.— pero los enfocará desde el punto de vista sobrenatural y se esforzará para difundir los principios y promover las prácticas enderezadas al logro del último fin del hombre. En su trabajo cuidará con esmero y diligencia de su eficiente organización. Los 238 socios de "Acción Cristiana" son ahora una simple capacidad pero esperan llegar a ser una virtud operativa para que su acción sea rápida, pronta ágil y eficiente. Para alcanzarlo debe valerse de todos los medios humanos, principalmente del estudio y la técnica. Es preciso, en verdad unir la actividad divina con la actividad humana para que el trabajo sea fructuoso; pero, hay que disponer previamente a éste con el mayor cuidado para entregarlo luego a la bendición de Dios. En tales condiciones es lícito confiar en los magníficos resultados de la obra humana. Las circunstancias de tiempo han obligado a "Acción Cristiana" a iniciar su actuación pública mucho antes de lo que pensaba, pero ello no significa que su Obra satisfaga las solas necesidades del momento. Fundamentada en una preparación lenta y profunda, aspira a ser Obra dura, que sea transmitida a otros. Tocamos ahora las consecuencias de que nadie nos legara una organización eficiente. "Acción Cristiana" quiere cumplir con la Sociedad futura con el deber que no cumplió la pretérita.

Fuertes aplausos cerraron el magnífico parlamento del Muy Il. señor Muntaner, como habían premiado a los que le habían precedido en el uso de la palabra.

Dióse fin al acto leyéndose por el señor Muntaner, una entusiasta manifestación de obediencia y acatamiento al Papa; y por el señor Villalonga, un documento expresivo de tales sentimientos que se elevó al señor Nuncio de Su Santidad.

Son los 59 votos que, frente a los 178 de la sectaria mayoría, se opusieron a la aprobación del famoso artículo 24 de la Constitución, que viene a ser el más rudo ataque contra la Religión Católica.

En vano leemos y releemos la honrosa lista: no logramos hallar el nombre de alguno de los siete personajes que ostentan la representación isleña en las Cortes Constituyentes.

Y, sin embargo, fuerza es reconocerlo, no pocos fueron los votos que esos señores diputados, en su elección, captaron de elementos derechistas, de amigos de este Clero que por el artículo 24 es aberrojado y proscrito, de familiares de Religiosos y humildes Hermanas de Caridad a quienes trata ese artículo como si fueran hez y carroña de la sociedad española.

Qué apoyo no consiguieron de personas de muy moderada tendencia, si no siempre los siete candidatos triunfantes, al menos algunos, en muchísimos

especial al venerable Clero, la Carta Apostólica "Nova impendet" de 2 de este mes, mediante la cual nuestro Santísimo Padre llama a sus hijos a una cruzada de caridad y de paz en favor de los operarios sin trabajo y de sus desventuradas familias.

Son tan claras y precisas, tan tiermas y penetrantes las palabras del Padre común de los fieles que basta su simple lectura para movernos a plena persuasión y a seguro convencimiento. Por esto, lejos de comentarlas, nos permitimos aconsejar su reiterada lectura, su bien digerida asimilación y la docilidad suficiente para decidirnos a obedecerlas según nuestras facultades y en la medida de los medios de que dispongamos.

La caridad no tiene límites ni fronteras, y cuando el Señor por medio de David, declara "bienaventurado aquel que piensa en el necesitado y en el pobre" (Ps. XL, 2) no hace distinciones de ninguna especie: antes al contrario, a todos se extiende y no mira en el indigente sino a Jesucristo, al mismo Juez y Remunerador que premia a quienes; por Él, socorrieron a sus hermanos afligidos por la necesidad.

Es deber nuestro alistarnos en esa cruzada primero con oraciones y luego con generosos desprendimientos. Señala el Pontífice la proximidad de la Fiesta de Cristo Rey para un triduo preparatorio de plegarias; lo re

comendamos, como consejo que cada Encargado de parroquia ha de elevar a categoría de precepto por proceder de nuestro supremo Jerarca; y para él por tratarse de cosa grave y de carácter público, autorizamos la Exposición solemne del Santísimo Sacramento y concedemos cien días de indulgencia por cada día que a él asistan los fieles. Y por lo tocante a auxilios pecuniarios, deseamos que en dicho triduo se haga, cada noche una colecta cuyo producto pase a manos del Jefe de la Parroquia o Vicaría "in capite", que en todas las Iglesias se exhorte a los feligreses a secundar los deseos de Su Santidad, y que los Párrocos y los a ellos asimilados recojan cuantas limosnas les fueren al efecto entregadas y tengan abierta suscripción permanente en sus casas y despachos, con Nós desde hoy la tenemos en nuestra Secretaría, encabezándola con crecida cantidad que no precisamos para no desanimar a nadie, pero que cualquiera podrá comprobar por sí propio en dicho departamento. De lo recaudado se nos dará cuenta el último día de cada mes, para que podamos aconsejar su equitativa y recatada distribución.

Palma, 12 de octubre de 1931; festividad de la Virgen del Pilar.— El Arzobispo-Obispo.

¿Saldrá usted de compras? Visite la CASA MATONS

Comentarios a una votación

Fija tu atención, lector amigo, en los cincuenta y nueve nombres de diputados que van a continuación: Alcalá Zamora, Maura, Royo Villanova, Ossorio y Gallardo, Otero, Vázquez, Velayos, Gussano, Arranz, Fernández Castillejo, Verdugo, Casanueva, Centeno, Aizpún, Abadal, Escribano, Roldán, Lamamié de Clairac, Juarros, Ayats, Gómez Giménez, Castillo, Blanco, Cuesta, Eguileor, Saiz Rodríguez, Cortés, Camaño, Alvarez (B), Molina, Blanco Rajoy, Villalobos, Gosálvez, Gomez González Oriol, Madariaga (D), Martín, Martínez de Velasco, Calderón, Fanjul, Carrasco, Domínguez Arévalo, García Gallego Gortari, Fernández González, Estévez, Gomez Rogi, Guallar (S), Picavea, Aguirre, Gil Robles, Urquijo, Leizaola, Beunza, Oreja, Pildain, Basterrechea y Horn.

Son los 59 votos que, frente a los 178 de la sectaria mayoría, se opusieron a la aprobación del famoso artículo 24 de la Constitución, que viene a ser el más rudo ataque contra la Religión Católica.

En vano leemos y releemos la honrosa lista: no logramos hallar el nombre de alguno de los siete personajes que ostentan la representación isleña en las Cortes Constituyentes.

Y, sin embargo, fuerza es reconocerlo, no pocos fueron los votos que esos señores diputados, en su elección, captaron de elementos derechistas, de amigos de este Clero que por el artículo 24 es aberrojado y proscrito, de familiares de Religiosos y humildes Hermanas de Caridad a quienes trata ese artículo como si fueran hez y carroña de la sociedad española.

Qué apoyo no consiguieron de personas de muy moderada tendencia, si no siempre los siete candidatos triunfantes, al menos algunos, en muchísimos

pueblos de Mallorca? Por millares se contarían los votos que les dieron el triunfo, emitidos por personas que no suelen faltar a la misa del domingo y a los demás preceptos de la Iglesia, por padres que solícitamente confían a los Religiosos la instrucción y educación de sus hijos, por gentes que corren presurosas a las buenas Hermanas cuando la enfermedad penetra implacable en sus hogares haciendo presa entre sus seres queridos.

¿Cómo irá llamándose a engaño tanta gente! Y para eso precisamente lo decimos, para que el caso presente sirva de escarmiento duro y lección elocuentísima a los muchos que, o por discutible ignorancia o por compromisos siempre secundarios en tales circunstancias, emitieron con tanta ligereza sus sufragios.

Quizá habrá quien objete que muy poco hubiera influido en la decisión de las Constituyentes el voto adverso de los diputados por estas islas. Prescindiendo ahora de la ejemplaridad y gallardía que hubiera tenido su oposición a tales audacias y del derecho que tenían a esperarla tantos electores, vaya por delante admitida esa objeción; pero nuestro razonamiento, fundado en lo sucedido aquí, no debe con toda verdad hacerse extensivo a la inmensa mayoría de provincias españolas, en las que ha ocurrido, al ir el pueblo a las urnas, lo que hemos visto en Mallorca? No lo decimos nosotros; se ha dicho y repetido con insistencia en las mismas Constituyentes: la gran masa de electores no creía en el desbordamiento de radicalismo e irreligiosidad de sus diputados, ni éstos lo dieron a entender en su propaganda por los pueblos. A la gente sencilla se le ha engañado; mas la responsabilidad aquí, en Mallorca, se ciernen tremenda sobre las cabezas de aquellos

Circular del Excmo. señor Arzobispo-Obispo sobre los sin-trabajo

Colecta y suscripción

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" inserta la Epístola Apostólica del Papa sobre los obreros sin trabajo, la cual ya conocen nuestros lectores, y a continuación publica la siguiente circular de nuestro amadísimo Prelado:

"Traducida expresamente para este "Boletín" nos apresuramos a comunicar a todos y a cada uno de nuestros diocesanos, y de un modo

que, por su ilustración, por sus relaciones o por su experiencia, debieron conocer intenciones de los candidatos y obrar en consecuencia, en vez de dar el triunfo a esos siete ciudadanos, que, al votarse en las Cortes puntos tan capitales para la Religión Católica, o lo hicieron en contra de ésta o brillaron por su ausencia.

No hubiera seguramente prosperado el artículo 24, de haberse dado cuenta a tiempo los católicos de tan tenebrosos planes. Recuerda, lector, el caso, y tantos otros parecidos, ocurrido en una de las más populosas villas de esta isla, la cual no es ciertamente de las que dan menores muestras de religiosidad, donde, por arte cacaquil, se virtió íntegro el censo electoral 12.208 votos! en fa-

vor de un candidato socialista. Y eso en una villa en la que no ha hecho aún su aparición el partido socialista y de donde a porrazos fueron echados emisarios socialistas.

Sirva, pues, la lamentable aprobación del artículo 24 de lección provechosa a tantos católicos que hasta ahora han seguido a ciegas las inspiraciones de políticos de religiosidad sospechosa; y no olviden la responsabilidad que con nuestros actos contraemos ante Dios; y que será un día juzgada severamente por El, según profesamos en nuestro símbolo de Fe: "Creo en Jesucristo, que ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos". Sí, Dios juzgará.

Palma, octubre 1931.

Notas al margen

Lerroux y el Concordato

Según la diplomacia lerrouxista, el advenimiento de la República rescindió, automáticamente, el Concordato. Tal aseveración desconcierta. Aquel documento es el convenio del Estado español con otra Potencia y, en este aspecto tiene el mismo valor que cualquier otro contrato con cualquier otro País. ¿Es que aquel advenimiento lo rompió a todos, y por ende, el que ligaba con el Vaticano? ¿No reconoce la República convenio alguno contraído, no por la Monarquía sino por el Estado con las demás Potencias? De puro absurda, hay que rechazar la suposición. Ni en delirio puede pensar eso el nuevo régimen. ¿Es que no quiere éste reconocer al Vaticano como Potencia? Teóricamente, sin duda, la reconoce siquiera para no hacer el ridículo ante el mundo diplomático; pero en la práctica no es costumbre la vulneración de convenios con la Santa Sede, que no puede imponer por la fuerza su cumplimiento. Eso es todo. Pero a los ojos de toda persona justa, un Gobierno que no vacila en cometer tal agravio, queda juzgado. Ahí están de seriedad y nobleza los flamantes vindicadores de la lealtad.

¿En qué quedamos?

Resulta ahora que, por acuerdo ministerial, no pueden los religiosos abandonar sus Colegios. Han de aguardar a que el Estado pueda suplirlos. Es pintoresca la posición del Poder público. Previa deshonrosa tolerancia de una vil campaña, acuerda que no podrán los odiados frailes o monjas dedicarse a la enseñanza. ¿Hay nada más natural que, plegándose ellos a la soberanía de las Cortes, se apresuren a abandonarla? Pues no: han de esperar a que los saquen a puntapiés. De modo que le declaran a uno que estorba, que es nocivo, y cuando él naturalmente, hace ademán de marcharse, se lo impiden. ¿No

es lo propio ver con gusto que el indecible se vaya?

Objétase que el cierre inmediato de Colegios causaría un conflicto al quedar infinidad de niños en la calle. Y así es Pero, ¿no es esto un implícito reconocimiento de que los religiosos prestan una ayuda relevante y ahorran muchos millones al Estado? ¿Qué razón hay, pues, para impedir la práctica de lo que es no ya el ejercicio de un derecho sino la prestación gratuita de un servicio? Razón, ninguna, pero sí la sinrazón de un espíritu sectario que en su ceguera ni sabe evitar la caída en una inconsecuencia ridícula.

Otro es el camino

No está menos fuerte en lógica Besteiro. Es curioso que después de tanto trueno y relámpago contra la supuesta ingerencia eclesiástica en la Política, quiera él que sea la Santa Sede, nada menos, la que influya en el ánimo de los diputados vasco-navarros para que vuelvan al salón. Qué diría el pueblo, señor Presidente moderador, si un buen día llegara de Roma un telegrama ordenando a aquellos diputados que depusieran su actitud? Razón de sobra tendría para sospechar alguna tenebrosa maniobra papal... Si de veras quiere la cordialidad de esos hombres abnegados (con los cuales, dicho sea de paso, todos hemos contraído una gran deuda) es más corto el camino: desagraviarles con una reparación del estropicio cometido contra sus convicciones, que son las de muchos. Pero esto, claro está, es tanto como pedir peras al olmo. Sentado puede esperar, el director del Casino constituyente, esa intervención pontificia. Sin duda la invocó con un dejo de ironía que debió desvanecerse por el hilo telegráfico...

LEVIS

ción social, común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de mayoría dió por resultado la redacción de un artículo netamente persecutorio, disfrazado con apariencias de medida salvadora del régimen. Su última redacción fue preparada sin citar y sin oír a nuestros representantes en la Comisión Constitucional, que tantas pruebas tenían dadas de laboriosidad y buena disposición. Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria, tuvimos que afrontar la discusión de tema tan vital para nosotros. Y durante muchas horas hubimos de librar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno no se dignaban siquiera contestar a nuestros argumentos y las mayorías arriaban en su conocida hostilidad. Al final, una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y odiosa que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máxima concesión, presentadas por algunos de nosotros y en las cuales quedaba a salvo la libertad de conciencia, que tanto se ha invocado, la separación de la Iglesia y el Estado, y el sometimiento de las Ordenes y Congregaciones religiosas a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia Católica y a sus Instituciones un régimen de derecho común de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas, verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la mayoría del país la rechaza, y nosotros que así lo proclamamos, no podemos prestar a la ley que se proyecta, ni aún la mínima colaboración negativa de la presencia en el Salón de Sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la Justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen que nosotros desde ahora denunciaremos.

La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su revisión. Si en las Cortes nos desen-

tendemos del problema, lo llevaremos sin rebozo ante la opinión en una intensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundidos en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones, dirigimos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción. La Constitución política nutrida de espíritu sectario no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos.

No abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales.

Pero de momento el esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, emplearemos en mover a la opinión contra ella.

Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora.

Palacio del Congreso, 15 de octubre de 1931.

Firman: José Martínez de Velasco (Burgos); Joaquín Beunza (Navarra); Aurelio Gómez (Burgos); Abilio Calderón (Palencia); José María Cid (Zamora); Ramón de la Cuesta (Burgos); José María Gil Robles (Salamanca); Pedro Sáinz Rodríguez (Santander); Santiago Guallar (Zaragoza. Capital); Tomás Alonso de Rueda (Segovia); Ramón Molina (Toledo); Andrés de Arroyo (Tenerife); Joaquín Fanjul (Cuenca); Ricardo Gómez Roji (Burgos); Dimas de Madariaga (Toledo); Lauro Fernández (Santander); Ricardo Cortés (Palencia); Conde de Rodezno (Navarra); Miguel Gortazi (Navarra); Rafael Aizpun (Navarra José Ayats (Gerona); Manuel de Eguileor (Bilbao); José Antonio de Aguirre (Navarra); M. Robles (Vizcaya); José Luis de Oriol (Alava); Antonio de Pildain (Guipúzcoa); Jesús María de Leizaola (Guipúzcoa); Rafael Picavera (Guipúzcoa); Pedro Martín (Valladolid); José María L. de Clairac (Salamanca); José Horn Areicea (Bilbao); Marcelino Oreja Elósegui (Vizcaya); Basterrechea Vizcaya); Modesto Gosalvez (Cuenca); Cándido Casanueva y Gajón (Salamanca).

...

Los diputados que suscriben no cumplirían sus deberes de conciencia, como ciudadanos del Estado español y como católicos, sino se solidarizaran, ante el país, como ya lo han hecho ante la Cámara con los firmantes del precedente manifiesto en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reservan acomodar, su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en

cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes.

Firman: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona); Benito Blanco-Rajá Espada (Coruña); Luis Cornide Quiroga (Coruña); José Reino Caamaño (Coruña); Ramón Otero Pdrayo (Orense); Ramundo de Abadal y Calderó (Barcelona); Joan Estelrich (Gerona); Antonio Royo Villanova (Valladolid); Gregorio Arceza Olalla (Soria).

La retirada sólo es en la Constitución

El diputado agrario, señor Gil Robles, hablando acerca de la retirada de los diputados católicos, manifestó a los periodistas lo siguiente:

—He de hacer público nuestro agradecimiento al señor Ossorio y Gallardo por las palabras que, en discurso de ayer nos dedicó, y a mí, particularmente. De todos modos no es el señor Ossorio completamente justo al considerar ilógica nuestra posición. Nosotros no consideramos inaceptable la Constitución y pedimos su revisión desde este momento. Por ello es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que ya, desde este momento, no aceptamos. Claro es que así tiremos y colaboremos en todo lo que no sea la Constitución, es decir, en ruegos y preguntas interperaciones, proyectos de ley de todas clases; en una palabra, en todo lo que no sea tema constitucional. De tal manera, que nosotros asistiremos a cualquier sesión, pero en el momento en que se diga "Orden del día Constitución", nosotros nos retiraremos.

Nos secularizamos...

La fiesta de Paco Borja

De las "Notas del block" que publica "El Debate":

"Nos secularizamos a todo gas. Es portentosa la sencillez con que vamos reduciendo todos los actos de la vida a puro laicismo.

Un lector de Gandía nos envía copia de un cartel de festejos que empieza de esta manera:

"Feria y fiestas de la ciudad de Gandía en honor del ilustre hijo de la ciudad don Francisco de Borja, duque de Gandía."

Más democrático hubiera sido denominarlo con toda familiaridad Paco Borja. Pero lo notable en este caso es que desposeyéndole del título de Santo, le dejan el de "duque", que es precisamente el que la República no reconoce.

Casa Banqué

Ciudad, 56

Pianos, Auto-pianos, Máximas, Gramolas, Portátiles y Discos. Venta al Contado y Pianos.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Ecología (Vías urinarias). Ginecología (enfermedades de la mujer). Tagamanent, 2. De 10 a 12.

El manifiesto de los diputados católicos

"Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara, creemos obligación ineludible explicar a nuestros electores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos. Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con ánimo patente de colaboración y de concordia. Si nuestro número era insuficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acoso de obstrucción a la política del Gobierno. No lo hicimos, con la vista fija tan sólo en el bien de la colectividad, sacrificamos puntos de vista particulares y sentimientos muy honrados para realizar una obra de concordia. En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio y en el Salón de Sesiones una labor serena de crítica y discusión sin derivar

por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud desconsiderada de los grupos gobernantes que muchas veces procuró ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hechas con la promesa explícita de los jefes del movimiento de que la República sería absolutamente respetuosa con los sentimientos religiosos del país.

Esto motivó, sin duda, la votación en las elecciones de concejales de 12 de abril, en la que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político entonces imperante, acogidos en realidad a un pacto implícito al que se ha faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han logrado salvar la posición doctrinal que sustentaron en su propaganda revolucionaria.

La intransigencia de las Cortes

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestados en el criterio relativo a la propiedad, la familia, la enseñanza y aún a los fundamentos mismos de la ordena-

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Arzobispo Luis Salvador, 101.

Horas de consulta, de 11 1/2 a 2

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

CLINICA

Teléfono, 595

—Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta al Contado y Pianos.

La cuestión religiosa

El documento del Papa

Ampliando la información telegráfica que publicamos el sábado, copiamos de "El Debate" lo siguiente:

"El Nuncio de Su Santidad recibió anoche a los periodistas para darles a conocer el telegrama que había recibido de la Santa Sede dirigido al Episcopado, Clero y fieles españoles. Después de facilitarles copia de dicho telegrama, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto con sorpresa que al mismo tiempo de telegrafiar a mí, se ha facilitado el documento en Roma a las agencias periodísticas, y esta noche lo publican ya los diarios madrileños. Pero como yo tengo el deber de darlo a ustedes, no quiero dejar de hacerlo, para que por su conducto llegue a todos, Arzobispos, Obispos, sacerdotes del clero secular y regular y fieles.

En este documento expresa Su Santidad su dolor, su protesta y su confianza. Confío en que será acogido por las almas españolas (en España todas las almas son buenas) como expresión de su sincero dolor, de su pena, ocasionada por tantas heridas como viene recibiendo, y que recibe siempre con benigna paciencia y plena longanimidad. A cambio de estas heridas, siempre correspondió el Santo Padre con muestras de condescendencia y de amor paternal, seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Leyó a continuación algunos párrafos del documento, que glosó, y dijo que encerraba una protesta legítima y que lo mostraba, no sólo con la esperanza de una debida reparación, sino por el deseo del respeto a las creencias de nuestros antepasados.

—Como ustedes ven, añadió, este telegrama encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles. Les doy a ustedes las gracias más expresivas por acoger estos deseos de la Santa Sede Pontificia, palabras que no son sólo interesantes por venir del Santo Padre, sino por entrañar una utilidad inmediata, que es la prosperidad y el esplendor de España.

Un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía acerca del supuesto viaje de monseñor Tedeschini a Roma, a lo que éste respondió:

—De mi viaje no hay nada. No sé nada. Estoy enteramente tranquilo. No

creo yo que esté eso en el pensamiento del Papa.

Volvió a referirse al mensaje de Su Santidad y dijo:

—Habrán visto ustedes que en este documento ha empleado la Santa Sede un procedimiento original, que es el de haberlo enviado en lenguaje común y no cifrado, como ha ocurrido en casos menos graves expresivos de protestas que, desgraciadamente, forman ya colección. Procede en él a la luz, del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso. Por otra parte, yo conozco que estos son métodos buenos, porque así saben todos lo que hay sin necesidad de intermediarios.

Este documento ha de inspirar honda gratitud a todos los católicos españoles, los cuales no podrán encontrar forma más eficaz de patentizar aquel sentimiento que uniéndose todos en un gran acto, en una firme conducta de fidelidad a los mandatos del Papa.

En esta incondicional fervorosa y práctica obediencia a las normas que a los católicos de España da la Santa Sede, está la clave del éxito de su acción.

Nosotros, a este respecto, no tenemos que rectificar ni el espíritu ni los modos. Desde el advenimiento de la República venimos propugnando el acatamiento del Poder constituido, y ni la violencia de las resoluciones últimas del Gobierno y de las Cortes ha podido apartarnos de ese criterio. Hemos seguido requiriendo el esfuerzo máximo de los

católicos en defensa de sus ideales, pero dentro de la ley. Creíamos ajustarnos así al espíritu y a las normas de la Iglesia, y así es: por "vías justas y legítimas" manda el Papa que discurra la actuación de los católicos contra el sectarismo triunfante.

Pero valdría poco, no sería eficaz nuestro proceder si fuese aislado o contradictorio con el de otras fuerzas católicas. Gracias a Dios, la unidad de los católicos españoles, en el espíritu y en la acción, es admirable. Nos dieron lección y ejemplo las autoridades eclesiásticas y fielmente hemos secundado todos: la Prensa, las entidades, los individuos, los diputados de las Constituyentes. En otro lugar de este número insertamos el manifiesto que al país dirigen agrarios, vasco-navarros y otros. Cierta que alzan — y hacen bien — la bandera de revisión constitucional, pero declaran su propósito de no salir de la legalidad estatuida.

Fácil es señalar los frutos ya producidos por esta conducta. El respeto, la intransigencia, la benevolencia, el afán de concordia de las autoridades y las masas católicas han extremado frente a los nuevos Poderes, hacen más odiosa la violencia de éstos.

Por lo mismo en España y fuera de ella, se está operando ya un intenso movimiento de simpatía en favor de los católicos españoles y rectos, por fuerza han de sentir indignación contra el atropello de que se hace víctimas a los católicos. Repitámoslo una vez más: el éxito es seguro, y el Papa nos muestra el camino... No hay más que discutir: Unión de todos, acción de todos "por vías justas y legítimas".

El nuevo Gobierno

Hacemos gracia al lector, porque seguramente los conoce ya, de los detalles de la crisis. El nuevo Gobierno es... el precedente, con la sola diferencia del señor Giralt, ilustre farmacéutico al que le han dado la cartera de Marina, no por lo que se le alcance de las cosas de la mar, sino porque fué perseguido por la Dictadura y ha prestado algunos servicios a la República. Claro que en el nuevo Gobierno están matizados y en cierta manera agravados los radicalismos con el apartamiento de los señores Alcalá Zamora y Maura, que se atribuyeron significación de derecha, derecho que al fin resultó incompatible con

las realidades izquierdistas, pero que no fué óbice para la colaboración en una obra francamente secularizadora y anticristiana.

Pero el señor Alcalá Zamora al fin y al cabo ha querido caer y ha caído manteniendo su significación. No he sacrificado su conciencia de católico y de jurista a sus intereses políticos personales. Y como suelen ser pocos los que hacen esto, quiero subrayarlo y en lo que cabe agradecerlo. Si recogiéramos ahora todo lo que se ha hecho en estos seis meses por el Gobierno de la República en daño de la Iglesia y de España tendríamos que decir cosas muy desagra-

Academia Técnica Industrial

Miramar, 7-2.

Preparación exclusiva para ingreso en las Escuelas Especiales de:
 Ingenieros de Caminos
 Ingenieros Industriales
 Ingenieros Agrónomos.
 Arquitectos.
 Ayudantes de Obras Públicas
 Peritos Industriales.
 Peritos Agrícolas.
 Aparejadores.
 Clases a cargo de Ingenieros de Caminos, Industriales, e Peritos Industriales y Ayudante de Obras Públicas.

Telegrafos

Anunciada convocatoria 100 plazas

Preparación, ACADEMIA CORMENZANA. Avda. Marqués de la Cenja, 3 (Frente Instituto). Entre las dos últimas oposiciones a oficiales esta Academia obtuvo CUARENTA plazas.

dables para el señor Alcalá Zamora. No debemos hacerlo. Ha caído de rodado y tremolando una bandera en la que hay escritos principios de justicia y de libertad y ello, basta para que en estos instantes le rindamos testimonio de consideración y de respeto.

En cuanto al señor Maura sentimos no poder escribir acerca de su conducta en las últimas horas y de la actitud que hoy mantiene cosa parecida. El señor Maura cree que es desatinado el propósito de trabajar legalmente desde ahora por la revisión de un precepto opresor y tiránico; y ello por la sola consideración de que no se podrá cumplir en mucho tiempo y no querrán cumplirlo los Gobiernos republicanos. Este "ni podrán", "ni querrán", no es para tranquilizar a nadie que sepa cómo las gastan las gentes que están en el poder y cómo lo posponen todo a sus sectarismos. Los ciudadanos católicos harán mal en poner su confianza, ni siquiera sus esperanzas en los Gobiernos de la República mientras tengan éstos a mano la herramienta legal que les permita oprimirlos y tiranizarlos. Si con un Presidente y un Ministro que han alardeado de católicos, se les ha perseguido y tiranizado en estos seis meses transcurridos desde el 14 de Abril, sin que las leyes vigentes o el Estatuto que se dieran al constituirse lo autorizaran, ¿qué no harán o podrán hacer al amparo del artículo 24 de la Constitución?

No hay, pues, que confiar en la generosidad ajena. Tenemos que luchar por nuestros derechos atropellados y por nuestras libertades desconocidas y trabajar sin descanso, dentro de las leyes,

hasta que nos reconozcan de una manera expresa unos y otros.

Patricio

Madrid.

Ventajosa

Por residir el dueño en el continente, se vende tanto al contado o a plazos, una finca situada en el Pont d'Inca, carretera de Inca a Palma n.º 4, 6, 8 y otras dependencias con piso principal, espacioso jardín con árboles frutales, abundante agua de fuente y de pozo con motor, se puede alquilar todo por separado y produce buena renta.

Informes en casa del Procurador don Bernardo Gomila, Peletería, 18; Palma.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
 Reataciones usadas.
 Bazar antiguo de oro, plata y esmeraldas.

Sindicato, 4, al lado de la chocolatería Bordoy.

Novenario

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena

de 30 días de 1.

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 45

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

armas del castillo de Capferrat y sacando de su escarcela el rosario negro bendecido con las indulgencias crucíferas que le dió el Padre Gándara, llamaba a Tineta con voces apremiantes.

—¿Qué quieres, hombre?
 —Vamos a rezar el Rosario. Yo lo guiaré.

Y en la quietud alumbrada de estrellas, la oración de los dos niños subía hasta el cielo. Los dos eran igualmente de un idealismo que contribuía a mantenerles apartados de ciertas concupiscencias y miserias precoces que empañan la blanca azucena de la inocencia en tantos niños. Este verano hablaban de su vida de internado, se contaban anécdotas de sus compañeros y Tineta se reía como un cascabel oyendo las aventuras de "Ballena" y estimaba las altas cualidades de Ferreiro y el genio abierto y francote del alegre y comprensivo Víctor Serra. Pero el tema

principal de sus charlas eran las misiones tan sugestivas con los relatos de episodios y tan a maravilla para abrir las alas de la imaginación. También Tineta tenía idea de ellas y recogía sellos usados, papel de plata para los chinitos y otras bagatelas infantiles y una tarde en que el sol se ponía con ardores de fuego y Gonzalo no fué a jugar con sus amigos por acompañar a la primita que tenía una rodilla descalabrada a consecuencia de un porrazo y de orden facultativa guardaba inmovilidad, hicieron los dos, voto solemne de no gastar en todas las vacaciones ni cinco céntimos para depositar sus dinerillos en la hucha de las misiones que Gonzalo trajo del colegio y que adornada con un lazo verde alfalfa muy vistoso la había colgado Ana en su cuarto de estudio.

A todo ésto, el verano avanzaba y mientras Gonzalo hacía su composición de vacaciones y jugaba a ser misionero, el pueblo iba llenándose de forasteros e indígenas que acudían en busca del fresco de las frondas y la libertad de los campos. Su madre y el tío Cristino recibían visitas enconpetadas que llegaban en "autos" magníficos y pasaban en el palacio de Collalbo o en el castillo de los Capferrat una quincena amenizada con excursiones, giras campestres, reuniones y conciertos. Las visitas del tío Cristino solían ser más serias y menos amigas de los niños. Escritores, periodistas, hombres de ciencia, algún fraile

erudito que iba a documentarse al archivo de la casa sobre historia regional y compañeros de carrera que, como el propio conde, habían pagado a la Patria su tributo de sangre.

Una tarde (aun no tenía Tineta del todo buena la rodilla), subió el médico a renovar el apósito. Llevó con él a su hijo, un pequeño revoltoso y algo de sobediente acertando a entrar en el salón en el momento en que el ayuda de cámara servía unas ricas tazas de chocolate sobre una mesita de taracea cubierta de golosinas. Gonzalo llevó su taza y un gran trozo de bizcocho a Tineta y juntos se sentaron a la vera del balcón desde el que la vega y el horizonte eran un milagro de perspectiva. De la tertulia formaba parte, además de la marquesa de Collalbo y sus huéspedes los condes de la Mola, el notario, con un pariente suyo que veraneaba en Marañi, catedrático de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio. Era un señor alto, enjuto, de fisonomía muy inteligente y de vastísima cultura.

Gonzalito, embebido en su charla, no pudo saber jamás cómo empezó la discusión. Por lo visto el niño del médico había hecho algún mal criamiento a juzgar por las primeras palabras que llevaron a sus oídos. El conocía bien aquellas frases que tantas veces le dirigieron en son de amenaza.

—Al colegio, al colegio, a éste no hay más que encerrarlo en el colegio, allí se lo arreglarán.

El que hablaba era el médico y el chico lo oía con los ojos dilatados por el espanto y la figurilla rígida. Parecía un reo.

—¿De veras piensa usted encerrarlo en un colegio? —interrogó el señor don César Valdés, catedrático de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio.

Su voz era ampulosa y campanada. Mentira parecía que saliese de un corno tan seco y enjuto como el suyo. E hizo la pregunta en el mismo tono que hubiera empleado para decir: "¿De veras piensa usted secuestrarlo en un calabozo?"

—¿A ver...! Cualquiera doméstica a esta hora.

—Hombre yo le diré a usted. Hay otros procedimientos: La suavidad, la dulzura, el cariño...

—¿La dulzura?... ¡Que se cree usted eso! Váyale con suavidades a esta gente. No señor, no; conque sin pasarle ninguna ni su madre ni yo, se nos sube a las barbas...

—A mí me dan mucha lástima los niños a quienes se encierra en los colegios murmuró — murmuró don César.

Gonzalito levantó los ojos y miró casi ofendido en su nombre propio de colegio enamorado del colegio, a quel señor que se permitía compadecerle. ¡Cómo si en el colegio se comiesen a los niños crudos!

—¿Y por qué le dan a usted tan-

ta lástima preguntó la condesa de la Mola.

—Primero y ante todo porque pierden el año a sus familias, luego por la falta de esa libertad tan necesaria a los niños ávidos siempre de sol, de aire y de ejercicio, y después por las malas condiciones de higiene e alimentación de que suelen adolecer en general todos los colegios, sobre todo en España.

—Hombre, no; no estamos de acuerdo — discutió el doctor—. Yo he visitado el colegio de Onteniente y le encuentro irreplicable en tocante a condiciones higiénicas y confort y otras circunstancias, y si usted no quiere ese colegio que es de abolengo modesto, busque los internados de postín donde hay toda clase de comodidades, adelantos y lujos; gimnasios, calefacción, duchas, cuartos de baño, picaderos, piscinas... Los colegios de los Escolapios, por ejemplo. Y sobre todos ellos, los de los jesuitas. ¡Esa gente tiene internados estupendos, señor Valdés. Allí no falta nada.

—Los jesuitas ¿ah? —sonrió el pedagogo con marcada ironía—. Buenos cuocos están los Jesuitas. Precisamente todo ese lujo de instalación es el señuelo de que se valen para cazar a la gente "bien". Porque ustedes habrán observado que la mayor parte de los alumnos de los "ignacianos" son millonarios o aristócratas.

—¡No, por Dios...! ¡qué exageración! —protestó la marquesa—. Hay de todo. La mayor parte de los colegiales son

- INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La huelga de los ferroviarios andaluces tiende a mejorar.—Han sido llamados los oficiales de complemento de ferrocarriles

Lerroux pronunció un discurso en Santander.—Habló, eclécticamente, del problema religioso.—Confesó que tenían el hábito de enardecer las multitudes, procedimiento—dijo—que era bueno para destruir pero malo para construir.—Se dolió de la retirada de los diputados católicos

En un mitin celebrado en Madrid el diputado señor Cordero anunció el propósito de llegar a la socialización de la vivienda

El Gobierno anuncia que, ante la campaña revisionista anunciada, presentará a la aprobación de las Cortes un artículo adicional a la Constitución para que no pueda ser revisada hasta pasados cinco años

Ha sido nombrado Gobernador de Baleares don Juan Manent Victory, actual Delegado del Gobierno en Menorca

Hoy debe presentarse a las Cortes la nueva ley de orden público

En el Consejo de ayer se aprobó el proyecto de decreto estableciendo la intervención obrera en las industrias

El Papa ha dirigido cariñosa carta al Cardenal Segura

Del nuevo

régimen político

Madrid, 19 (22'00)

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

Esta noche, en el salón de actos del Círculo Mercantil, ha dado su anunciada conferencia don Angel Ossorio y Gallardo.

El conferenciante ha sido presentado por el señor Montiel, que presidió el acto. Ha hablado sobre el tema: "La opinión conservadora española en el momento actual".

Asistían al acto, entre otras personalidades, el señor Maura y el general Burguete.

El señor Ossorio ha dicho que la monarquía perdió su razón de ser, por haberse separado del Derecho.

Vino la dictadura, que no era legal ni razonada, como otras, que las hay, cuando lo son por su origen y por tener el tiempo marcado y con finalidades concretas.

Durante el período de la dictadura, la monarquía pudo salvarse y con ella el rey, pero no hizo lo que debía y la casa se derrumbó.

En la casa nueva, que es la República, hay de todo; bueno y malo. Lo malo es la sustitución de los Ayuntamientos por Comisiones gestoras, las detenciones gubernativas y la suspensión de periódicos.

Los ricos han sacado de España sus capitales, lo que les hace tan criminales como los sindicalistas.

Señaló el orador las ventajas de la República y elogió grandemente a las Cortes Constituyentes, de las que dijo que tienen un gran espíritu constructivo e inteligente de los problemas a realizar.

Se lamentó de que el problema religioso hubiera sido examinado solamente por la mitad de la Cámara.

Terminó diciendo que como el Gobierno y la Cámara tiene un marcado espíritu de izquierda es obligación de las derechas constituir una masa conservadora de la República.

Al terminar su conferencia, el señor Ossorio fué muy aplaudido.

Madrid, 20 (3'00)

La cuestión ferroviaria.—Se tropieza con grandes dificultades para au-

mentar los haberes a los 140.000 ferroviarios.

La ponencia acordada en el Consejo de ministros para tratar del problema ferroviario, la forman los ministros de Fomento y Justicia y el Presidente.

Como que el aumentar los haberes de los 140.000 ferroviarios de España, supone un gran gravamen, es preciso estudiar bien si los ingresos permiten tal aumento.

Se activará la discusión del proyecto de Constitución

Según parece, en el Consejo de ayer se acordó imprimir gran actividad a la discusión del proyecto de Constitución. Se aceptó la nueva redacción de los artículos relacionados con la enseñanza.

El proyecto de intervención obrera en las industrias

Por el proyecto de intervención obrera en las industrias, se les da acceso a los Consejos de administración y a las juntas generales.

Las comisiones las formarán de tres a quince obreros.

Se excluye, por ahora, a los obreros del campo.

Los delegados de los obreros serán los más capacitados.

La nueva ley de instrucción

Madrid, 19 (22'00)

Reunión de doctores y licenciados

En el Instituto de San Isidro se celebró ayer una reunión de doctores y licenciados para discutir las bases que se elevarán al ministro de Instrucción Pública con motivo de la nueva ley de Instrucción.

Presidió el señor Mazorriaga y se discutió la parte referente a la escuela única, por entenderse que no puede quedar desamparado el profesorado particular.

Las bases aprobadas designan que la ley de Instrucción debe aplicarse a toda España; bachillerato único, con seis años y cinco como mínimo de escolaridad, ingreso en el bachillerato a los once años. La enseñanza será oficial, libre y oficial colegiada. Los exámenes de los alumnos oficiales los efectuarán profesores oficiales y profes-

res de los colegios para los alumnos de la enseñanza colegiada.

El ingreso en el profesorado de Segunda Enseñanza será mitad por oposición y mitad por concurso, entre licenciados con ejercicio en la enseñanza.

También se pide la limitación de alumnos por cátedra y se solicita el programa único.

Finalmente se pide que los miembros del Consejo de Instrucción Pública sean cargos electivos.

La cuestión religiosa

Madrid, 19 (22'00)

Un manifiesto de Acción Nacional

Acción Nacional ha acordado redactar un manifiesto exteriorizando la viva indignación de protesta contra el acuerdo recientemente adoptado en materia religiosa, económica y social por las Cortes Constituyentes.

Aconseja utilizar contra la Constitución, una vez sea ella aprobada, cuantos instrumentos lícitos de propaganda y de acción autoricen las leyes, hasta conseguir que la iniciativa de un 25 por 100 de electores evidencie ante las Constituyentes y ante el país entero que, con arreglo al artículo 103 del proyecto constitucional, es procedente su inmediata reforma.

Consejo de Ministros

Madrid, 20 (1'00)

El ministro de Trabajo anunció la aprobación del decreto sobre la intervención de los obreros en las industrias

A las nueve de la noche abandonó el Consejo el ministro del Trabajo por hallarse ligeramente enfermo.

Dijo que la mayor parte del Consejo se había dedicado a la cuestión ferroviaria y suponía que después de su marcha tratarían de la ley de orden público.

Añadió que él había dado cuenta de su proyecto de intervención obrera en las empresas, proyecto de decreto que fué aprobado. Si estoy mejor — terminó diciendo — lo leeré en las Cortes.

El Consejo terminó a las diez.

Al salir Lerroux dijo que de todos los ministerios menos del suyo se trataron cuestiones interesantes, agregando que creía se había llegado a la solución de la cuestión ferroviaria.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El último en salir fué Azaña quien dijo que nada tenía que comunicar.

A preguntas de los periodistas dijo que es probable que el viernes o sábado se celebre otro Consejo.

Nota Oficiosa del Consejo.—Nuevo Gobernador de Baleares

La nota oficiosa del Consejo facilitada a la Prensa dice que los ministros examinaron en conjunto las medidas transitorias que se pueden adoptar para solucionar el problema ferroviario mientras se acomete la cuestión de un modo orgánico y se estudia la cuestión en su totalidad que termine con la situación de régimen de consorcio. Se acordó adoptar urgentemente algunas medidas para atender a las reivindicaciones planteadas por los obreros, medidas que serán indicadas por una ponencia que redactarán tres ministros.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó señalar la fecha del 8 de noviembre para celebrar nuevas elecciones en Logroño.

Se acordó aceptar la dimisión de los gobernadores de Aragón y Baleares, nombrando para sustituirlos a don Carlos Montilla Escudero, actual Gobernador de Badajoz, y a don Juan Manent Victory, delegado del Gobierno en Mahón.

De Hacienda se aprobó una disposición sobre los cargos de libre nombramiento otorgados fuera del escalafón.

A propuesta del ministro del Trabajo

se aprobó el proyecto de intervención obrera en las industrias.

De Marina se acordó crear un sanatorio antituberculoso para la marina de guerra, y crear también la clase de mecanógrafas del Ministerio. También se aprobó otro proyecto de decreto modificando las edades para el retiro.

De Comunicaciones se tomó una disposición señalando las inclinaciones del personal directivo e inspector para desempeñar el cargo de Jefe.

De Economía se aprobó un decreto sobre el ascenso del personal del servicio agronómico, y otro proyecto reorganizando las Cámaras oficiales de Comercio en el Extranjero. Se autorizó también al servicio nacional del Crédito Agrícola para disponer de cinco millones de pesetas.

Nota ampliación.—Una maniobra para que el país no pueda rectificar los desaciertos cometidos por las Cortes.—Hoy será sometido a las Cortes el decreto sobre orden público

En la nota oficiosa del Consejo se dice lo siguiente:

El Gobierno, ante la campaña revisionista anunciada por los diputados agrarios y los vasco-navarros, se propone presentar un artículo adicional al proyecto de Constitución, prohibiendo la revisión de la misma en un período de cinco años.

Es seguro que mañana se someterá a las Cortes el proyecto de decreto llamado de defensa de la República. Es análogo al que planeó Maura. Es amplísimo y contiene muchos artículos. En él se dispone que se reprimirán las violencias sociales y se establece la inspección de libros y sociedades sindicales. Se nombrarán delegados del Gobierno, y el primero de ellos será el de la región de Andalucía.

Se establecerán sanciones para los periódicos que falseen noticias.

A última hora de la noche se reunieron el ministro de la Gobernación y el Director general de Seguridad para ultimar algunos puntos de la nueva ley de orden público.

Asuntos de Baleares

Madrid 20 (1'00)

Don Juan Manent, Gobernador Civil de Baleares

En el Consejo de Ministros celebrado ayer ha sido nombrado Gobernador Civil de esa provincia el Delegado Gubernativo de Menorca, don Juan Manent Victory.

La situación

en Andalucía

Madrid, 19 (22'00)

El Gobernador y los sucesos de Gilena

Sevilla.—El gobernador ha dirigido a la prensa una interesante carta referente a los sucesos ocurridos en Gilena, en la que sale al paso a las manifestaciones contenidas en el escrito de la Federación provincial obrera y de la Unión General de Trabajadores.

Dice que el cabo y dos guardias heridos lo fueron inopinadamente, cuando cumplían estrictamente con una orden suya encaminada a impedir las coacciones contra la libertad del trabajo.

El gobernador inicia una suscripción en favor de la viuda e hijos del cabo asesinado.

Conferencia de autoridades

Sevilla.—Ayer los huelguistas de los ferrocarriles andaluces permanecieron en las proximidades de la estación guardando una actitud correcta.

El general Ruiz Trillo dijo a los periodistas que había celebrado una conferencia con el gobernador y el coronel de la benemérita para tratar de la huelga.

Clausura del Congreso de la Confederación regional del Trabajo

Sevilla.—E el cine Universidad se celebró el mitin de clausura del Congre-

so de la Confederación regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura.

Se censuró a los extremistas, diciendo que las Casas del pueblo se han convertido en agencias de colocaciones.

Los tranviarios de Sevilla acuerdan ir a la huelga

Sevilla.—Los tranviarios han acordado persistir en el acuerdo de ir a la huelga el día 25 si la Compañía no accede a las mejoras que tienen solicitadas.

En Cádiz se retiran los oficios de huelga

El ministro de la Gobernación manifestó al medio día que el Gobernador de Cádiz le comunicaba que habían sido retirados los oficios de huelga, restableciéndose la normalidad. En Sevilla—agregó—hay tranquilidad completa, habiendo circulado todos los trenes que se habían organizado, sin registrarse actos violentos.

El gobernador de Málaga —agregó—me comunica que se han registrado coacciones, a las once de la mañana, produciéndose incidentes, pero a la una de la tarde en virtud de órdenes circuladas, se ha restablecido la normalidad.

Llamamiento a los oficiales de complemento de Ferrocarriles

Málaga.—Por orden de la superioridad la Comandancia de Ingenieros dirigió un oficio, solicitando su concurso voluntario, a los oficiales de complemento de ferrocarriles, residentes en esta capital, que son veintiocho.

Esta mañana se presentaron siete oficiales, a los que se hizo entrega del uniforme y armamento correspondiente. Los huelguistas ferroviarios, que se habían enterado del llamamiento, se agruparon ante la comandancia y al salir los oficiales se abalanzaron contra ellos, arrebatándoles la pistola y el uniforme que llevaban. Resultó con contusiones leves en la cabeza el oficial don Miguel Carrera, y con erosiones de consideración los oficiales don Juan Sabino Ruiz y don Juan Poez Arjona.

El gobernador dió cuenta de lo que ocurría a la superioridad, que cursó las órdenes oportunas para evitar cualquier alteración de orden. Se han adoptado medidas para reprimir enérgicamente, cualquier coacción caso de reproducirse.

El servicio ferroviario está casi normalizado.—La huelga tiende a solucionarse

Granada.—El gobernador ha manifestado que el servicio ferroviario está casi normalizado. Circulan todos los trenes, excepto algunos de la línea del Sur, por estar en huelga los ferroviarios de Almería.

La situación es la ciudad sigue mejorando. Hoy volvieron al trabajo 18 taxistas y los obreros trabajaron en algunas obras protegidos por la fuerza pública. A los obreros municipales se les hizo un disparo desde un grupo que la fuerza pública disolvió.

Discurso de Lerroux

Madrid, 19 (22'00)

Ha tenido lugar en Santander un acto en honor del montañés Isidoro Mateos González, quien durante más de treinta años ha seguido la política del señor Lerroux.

El acto se celebró en la plaza de toros con asistencia de 30.000 personas.

Presidió don Isidoro Mateos, quien comenzó dando las gracias por el homenaje que se le tributaba por sus compañeros de partido. Ensalzó la figura de Lerroux y señaló las circunstancias en que advino la República. Agregó que en ésta tienen cabida todos los sentimientos unánimemente sentidos. Terminó con un viva a la República española.

El ministro de Estado comenzó diciendo:

Ciudadanos: la República no es para un sector, sino para todos. Vivi-

nos en unos momentos de honda emoción y no es de extrañar que a cada paso y a cada momento surjan dificultades. No es de extrañar que las gentes no acostumbradas a pensar crean que el solo esfuerzo de un hombre lo pueda resolver todo, como si no fuera preciso estudiar y meditar los problemas bien antes de resolverlos. Desde el advenimiento de la República, la obra a realizar está en los actos y no en los discursos. Yo no puedo hacer más que manifestarme identificado con la República.

Yo no vengo a hacer manifestaciones trascendentales que a un hombre de Gobierno no le corresponde hacerlas en este lugar, sino en el Parlamento.

Aquí hemos venido a un acto de homenaje.

El orador hace historia de su vida política y recuerda que en Santander en el año 1908 levantó la bandera del partido Radical. Dedicó un sentido recuerdo a los fallecidos y concluye la figura de Isidoro Mateos.

Dice que oír hablar a un jefe de partido, que es ministro de la República es cosa difícil. Teníamos el hábito de enardecer a las multitudes; estos procedimientos eran útiles en la oposición para destruir pero no lo son para construir, que es la obra de este Gobierno.

Esta separación de ideas es difícil pero necesaria por la responsabilidad como el capital que conduce a la avaricia esto podría conducir a las multitudes al deseo de expropiación.

Dice que habla y sabe la responsabilidad que hay en todos los que ocupan el Poder y tienen que laborar en las Cortes Constituyentes, en las que se encuentran representantes de todas las minorías y todas las tendencias. Las que tienen representantes en el Gobierno, deben mostrar se unánimes.

Añade que actualmente se han tratado aquellas cuestiones en las que no aparece la unanimidad de criterio de los representantes en el Gobierno pero que, a pesar de ello se debe dar unidad en el mando sin que esto quiera decir que implique disconformidad a los dictados que hayan prevaído.

Antes de estas Cortes habíamos tomado otros caminos, que fueron revolucionarios porque se nos cerraban las puertas de la legalidad; pero ahora, con la República es otra cosa pues por procedimientos legales y democráticos podremos alcanzar en las elecciones la mayoría que nos permita la conquista del Poder, y con ello será posible reformar y establecer lo que sea preciso.

Dice que uno de los problemas más difíciles es el religioso, sobre el que ya han recaído acuerdos y sobre los cuales no es preciso volver atrás. Ahora bien, esto no quiere decir que yo me muestre contrario a los acuerdos del Gobierno, ya he dicho repetidas veces que soy un hombre de conciencia laica pero soy profundamente liberal y como tal, partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. Acepto el criterio de las Cortes, pero no el precedente de imponer el criterio a los demás. Si yo llegara a ser Poder no lo resolvería así. La luz de la conciencia no puede hacerse por medio de una ley.

Elogia a los señores Alcalá Zamora y Maura y pide para ellos un recuerdo.

Agrega que contra él hay oposición en el Parlamento, pero tiene que aceptarla. Indica a sus amigos que sean tolerantes y que se organicen para vivir dentro de la legalidad. Recuerda cómo se le aplaudió el día de la crisis diciendo que a la hora de la verdad sólo se piensa en España.

Entiende que hacen mal los que se han apartado del Parlamento, por-

que con ello no se logra nada. Yo ya dije en la última reunión de ministros, que no era necesaria la autoridad de mi poder para que hubiera confianza y tranquilidad.

Termina con un viva a la República siendo muy ovacionado.

A continuación se celebró un banquete con asistencia de más de mil personas, y se pronunciaron otros discursos.

El señor Lerroux visitó el crucero "Miguel de Cervantes" y, más tarde asistió a una reunión de la Asociación de la Prensa.

El Papa ha dirigido una carta al Cardenal Segura

Madrid, 20 (2'00)

La publica "L'Osservatore"

Roma. — "L'Osservatore Romano" publica una carta del Santo Padre dirigida al Cardenal Segura. Le dice que está muy reconocido por el acto de renuncia de la Silla de Toledo, acto que es nuevo y luminoso testimonio de su celo fervoroso por las almas, en la esperanza de contribuir al mayor bien o al menos para evitar mayores males. Imitando el ejemplo — dice — de San Gregorio Nacianzeno, Su Eminencia no ha vacilado en sacrificarse.

"L'Osservatore" añade por su cuenta que el hecho de presentar al Cardenal Segura como símbolo de oposición a la República ha sido solamente un pretexto.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 19 (22'00)

La vuelta a España en avioneta

Ayer continuaron en el Aeródromo de Getafe, las pruebas preparatorias del concurso nacional de aeronáutica, consistente en la Vuelta a España en aviones de turismo.

Las pruebas fueron de despegue, velocidad y aterrizaje.

En las pruebas participan 21 aviones, con los pilotos siguientes:

Don Luis Pardo Prieto, don José María Ansaldo, don Francisco Coterilla, don J. García Morató, don B. Rodríguez, don M. del Camino, don F. Flores Solín, don Carlos de Haya, don Juan Sanén, don José María Carreras, don Guillermo Xuclá, don José Navarro, don José María C. del Bacoó, don J. Alvarez Pardo, don Juan Bono Boix, don Jesús Rubio, don Carlos Lloro, don Juan Ortiz, don Luis Rambaud, don J. Bellod, don A. Rexach.

Contra el decreto de alquileres. — Un diputado socialista anuncia el propósito de socializar las viviendas

La Asociación de Inquilinos celebró ayer un acto público para pedir la suspensión del decreto vigente de alquileres, que permite la elevación gradual de los mismos.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, pidiendo que las Cortes estudien el estatuto de la vivienda.

El señor Cordero que tomó parte en dicho acto, censuró las malas condiciones sanitarias en que se encuentran muchas viviendas y anunció el propósito de la minoría socialista de llegar a la socialización de la vivienda.

En las conclusiones aprobadas en el acto de ayer se pide la revisión de los contratos de arrendamiento y que el Gobierno presente a las Cortes el proyecto de estatuto de la vivienda.

De de Barcelona

Diputados a Cortes que llegan

Con el fin de atender asuntos particulares llegaron ayer a Barcelona los diputados a Cortes señores Pérez Madrugal y Antonio de la Villa, redactor este último de nuestro colega "La Libertad" de Madrid.

El señor Pérez Madrugal se ha marchado esta mañana en avión.

Don Antonio de la Villa saldrá esta noche en el expreso.

Felicitación de la Derecha Republicana a Maura y Alcalá Zamora.

Se ha cursado el telefonema si-

guiente a los señores Alcalá Zamora y Miguel Maura.

"Reunida junta directiva casino Barcelona "Dreta Liberal Republicana de Catalunya" acuerda felicitarles efusivamente por su actuación defendiendo libertades holladas por sectarios que actúan en Cortes Constituyentes atacando prerrogativas reconocidas mundialmente en toda sociedad libre.—Singla, presidente accidental.—Cros, secretario."

El Presidente de la Generalidad en Borjas Blancas. — Toma parte en un mitin y dice algo muy interesante.

El presidente de la Generalidad, señor Maciá acompañado de los primates del partido de "Esquerra Republicana" salió ayer a las nueve de la mañana en auto para Borjas Blancas con objeto de tomar parte en un mitin organizado por la "Esquerra"

En Borjas Blancas se les tributó un espléndido recibimiento celebrándose un banquete en la Casa Consistorial.

Después en el campo del Centro Recreativo de Esquerra Republicana se celebró un mitin en el que tomaron parte entre otros oradores los señores Casanovas, Ventura y Gassol Aguadé y Maciá.

Este último manifestó durante su discurso que si la libertad de Cataluña no ha de venir con una Cataluña muy liberal esta libertad no la queremos.

A las siete de la tarde regresaron a esta ciudad.

La temporada del Liceo será más corta que años anteriores

El empresario del Liceo, señor Rodés ha manifestado a los periodistas que ante la situación económica por que atraviesa Barcelona y el retraimiento que ello había producido en el abono había planteado a la Junta del Liceo la imposibilidad de realizar una temporada más breve que podría efectuarse en los meses de diciembre y enero próximos.

"El Correo Catalán" multado con 5000 pesetas. — Los "requetes" disueltos por orden gubernativa.

Ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas a "El Correo Catalán" por dar títulos reales a don Jaime de Borbón en la esquelera mortuoria que publicó.

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota:

"En vista de que han aparecido en algunos periódicos gacetillas suplicadas y hasta algún telegrama de una entidad tradicionalista en forma de organización militar, ha sido ordenada la disolución de la misma prohibiendo que ninguna entidad use terminologías correspondientes a instituciones armadas sea la que sea su finalidad."

La huelga del puerto sigue igual. — Reunión en la Cámara de Comercio. — Obreiro agredido.

La situación en el puerto continúa siendo la misma de los días anteriores trabajando en la carga y descarga de buques todos los obreros no afectos a ningún sindicato.

Esta tarde tendrá lugar en la Cámara de Comercio una reunión de las entidades económicas a la que asistirá una representación de la junta de obras del Puerto. El objeto de la reunión es tratar de encontrar una fórmula que ponga fin al conflicto.

Esta mañana en las primeras horas un grupo ha agredido a garrotazos la carretera de Montjuich a un individuo que el sábado trabajó en la descarga de un buque.

El agredido ha sido asistido de heridas de consideración en diversas partes del cuerpo.

Se fugan del "Antonio López" cinco presos.

Ayer, al efectuar la requisa de los presos que se encuentran a bordo del vapor "Antonio López" fué

notada la falta de Ladislao Mucial súbdito checoslovaco; Emilio Fernández Mas, Antonio Palomo Vázquez y Antonio Crespo Pujol.

Se supone que dichos individuos debieron arrojar al agua en las primeras horas de la madrugada del domingo, consiguiendo ganar a nado el muelle y dándose a la fuga.

A pesar de los trabajos que ha realizado la Policía hasta estos momentos no han podido ser detenidos los evadidos.

Palou y Garí
Barcelona, 19 octubre.

Del Extranjero

ALEMANIA

Se suceden los disturbios en Brunswick
Brunswick. — Las manifestaciones de los hitlerianos han provocado graves disturbios. Según los periódicos hay más de 160 heridos, 61 de los cuales han sido hospitalizados.

Los hitlerianos tiene aterrorizada la población. Diariamente organizan expediciones a los barrios obreros, insultan a los trabajadores, sitian las calles, arrancan el pavimento y rompen a tiros los cristales de las casas. El Jefe socialista local ha teleografiado al presidente Bruning.

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Baleares

En el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid de los días 15 y 16 del corriente, se publica el anuncio de la subasta que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora ha de celebrarse para contrastar las obras de los distintos oficios con inclusión de materiales, mano de obra, y medios auxiliares, para la construcción de un pabellón destinado a cocina y lavaderos en el Manicomio provincial de "Jesús".

La subasta tendrá lugar el día 21 de noviembre próximo en el Palacio provincial y Salón en que celebra sus sesiones la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Presidente de la Corporación y con asistencia de un señor Diputado designado por la Comisión y de un señor Notario que dará fé del acto.

Los documentos para la subasta y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación.

El precio que sirve de base a la subasta es el de 127.552'77 pesetas, considerándose como proposición más ventajosa la más baja.

Los licitadores habrán de consignar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de fondos provinciales, la fianza provisional de pesetas 6.377'63, equivalente al cinco por ciento del tipo de licitación, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el art. 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924 computados en la forma que establece el art. 11 siguiente.

Las proposiciones para optar a la subasta han de ir extendidas en papel timbrado común de la clase 6.ª (tres pesetas sesenta céntimos) y pueden presentarse en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, durante las horas de oficina (de 9 a 13), hasta el 20 de noviembre próximo.

Las proposiciones se han de presentar en sobre cerrado y separadamente se acompañará la cédula personal y el resguardo de depósito provisional.

La subasta de que se trata se celebrará con sujeción a las formalidades prevenidas en el art. 15 del citado Reglamento de 2 de julio de 1924.

Palma, 19 de octubre de 1931. — El Presidente accidental, Francisco Fernández Truyols.

CASA MATONS
Stores, Visillos, Cortinas.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 20 (9'30)

El "Graff Zeppelin" llegó esta mañana a Pernambuco

Pernambuco. — Esta mañana a las una y media ha llegado el "Graff Zeppelin" procedente de Alemania.

La cuestión religiosa en Méjico. — Graves disturbios

Méjico. — En Tlapocoyas (Estado de Veracruz) se han producido serios desórdenes entre la policía y el pueblo, exasperado por haber sido despojada de las imágenes religiosas la iglesia de la población.

Hay que lamentar diez muertos y bastantes heridos.

La multitud incendió la Casa Consistorial y otros edificios.

El convicto chino-japonés. — ¿Se llegará a un arreglo?

Ginebra. — La sesión pública que había de celebrar el Consejo de la Sociedad de Naciones ha sido suspendida para continuar en sesión privada el examen, largo y minucioso, del memorandum presentado por los delegados japoneses sobre la situación en la Manchuria y cuyo conciliatorio contenido deja abrigar la esperanza de que se pueda llegar a un arreglo, especialmente por la afirmación que hace el Japón, de que no tiene ninguna mira de carácter territorial sobre la Manchuria.

Condenados a muerte

Budapest. — El Tribunal especial después de breve proceso, ha condenado a muerte a Juan Formais y Alejandro Ondy, autores de una agresión a mano armada cometida la semana última. La sentencia se ha cumplido dos horas después de haber sido dictada, en el patio de la cárcel.

Semanarios tradicionalistas, multados

Valencia. — Se ha impuesto una multa de 500 pesetas a un semanario tradicionalista.

También ha sido multado un semanario jaimista de Carballón por haber dado el título de rey a Don Alfonso de Borbón Austria.

Partido revisionista de la Constitución

Oviedo. — El día 24 se celebrará una asamblea de elementos católicos para formar el partido revisionista de la Constitución.

Casos de parálisis infantil

Santiago. — Reina inquietud ante los treinta casos de parálisis infantil que se han declarado en esta población.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Escolares y Normalistas.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 23 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alendia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alendia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alendia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas.

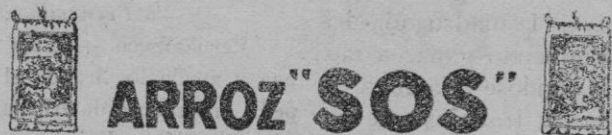
De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.

Comerciantes

Si no estais bien provistos de



pasad vuestros pedidos al Representante general en Mallorca.

A. VILLÓ-Sindicato 188-Palma.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Adiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-México

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Adiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Nvbre.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero en esta línea tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios establecidos para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 3.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 7 de Nvbre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Nvbre.

Próxima salida el 25 de Nvbre.



Banco Hipotecario de España
 Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
 Delegación de Propaganda en Palma:
 Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefinanc rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6% cotizadas como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6%.

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones
 Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lenieta, 11 y 13

Vinos de mesa Oliver

BACRISTIA SAN JAIMES 1
 Baccursales: Merced, 9. — San Blas
 Ventura, 58. — Desamparados 4.
 SERVICIO A DOMICILIO

Señora

de 45 años desea encontrar señora sola o caballero solo para hacer los quehaceres de la casa. Calle de Sindicato, 86 3°.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Prezios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entreoz Calle Colon, 3

Teléfono 14.680 A.—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

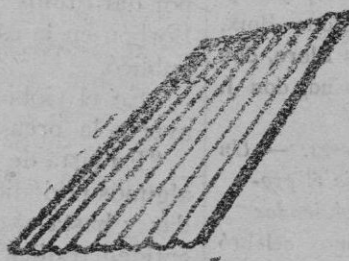
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Vallicarca,"
 de la Fábrica de Cementos Vallicarca

José Fradera
 Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canchales indestructibles que no oxidan ni alabeo, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.
 Tubos para conducción de agua.
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE
 DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hora» gratis, suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don _____
 Suscriptor o lector de
 el CORREO DE MALLORCA
 Domicilio en _____
 Provincia de _____
 Calle _____
 desea recibir un número de muestra.
 desea suscribirse para 1932
 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, etc. en los diarios, esquelas mortuorias etc.

Correo de Mallorca
 y La Última Hora
 Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Calle de S. Ildefonso 5. Madrid.

En el Colegio de la Pureza

REPARTICION DE PREMIOS

He aquí la lista de las alumnas del Colegio de la Pureza que fueron premiadas:

Internas y medio pensionistas
Primeros premios.

Con banda extraordinaria, Antonita Palau Huguet.

Con banda de 1.ª clase, Juana Servera Roca, Antonia Crespi Fiol, Antonia Moll Enseñat, y Catalina Suau Saiz.

Medalla de Comportamiento, Margaritoner Alemany y Francisca Amer Fiol.

Con Medalla de Estudios, M.ª Magdalena Ramonell Santandreu y Catalina Mas Enseñat.

Con medalla de Labores, Juana M.ª Bauzá Oliveres y Clara Servera Roca.

Segundos premios. — Coronas, Condecoraciones, etc.

María Caimari Roig, Antonia Riutort Catalá, Francisca Oliver Mulet, M.ª Antonia Balle Pérez, Magdalena Mesquida Sitjar, María Aguiló Piña, M.ª Francisca Pascual Esteve, Isabel Alemany Jaume, Anita Quetglas Ferrer, Francisca Jaume Torres y María Escalás Clar.

Margarita Sagrera Escalas, María Coll Bestard, María Juliá Llabrés, Margarita Homar Esbarranch, Dolores Reines Ripoll, M.ª Llavina Blanes Nouvilas, Dolores Clar Matas, Antonia Jaume Torres, María Garau Serra Magdalena Font Jaume.

María Coll Vidal, María Sastre Alonso, Antonia Nicolau Miralles, Francisca Gelabert Ripoll, Catalina Ramis Vallespir, Juana Trias Moranta, María Caldentey Alzina, Petronila Crespi Fiol, Pilar Mas Enseñat.

Micaela Casasayas Truyols, Margarita Bujosa Gras, Elvira Picallo Tovar, María Mora Vaquer, Josefa Picallo Tovar, Francisca Puigserver Mulet, María Pujol Palmer, Magdalena Ramonell Vidal, Jerónima Ripoll Pascual, Rosa Jaume Salvá.

Catalina Coll Martorell, Francisca Mas Nicolau, Antonia Moner Alemany, Magdalena Salom Mora, Antonia Monserrat Clar, Catalina Moncada Calafut, Tecla Viñals Mercadal, Antonia Magraner García, Francisca Cladera Mestre.

Rosa M.ª Sureda Carrión, Margarita Casasayas Truyols, Juana Frau Sijar, Sebastiana Rosselló Planes, María Camps Ramis, Catalina Gil Balaguer, Isabel Bauzá Oliveres, Eloisa Fiol Mulet, Antonia Ramon Mora, Laura Brugger Topuz, Catalina Vila Alcover, Catalina Viñals Mercadal, Magdalena Rubio Serra, Catalina Jaume Manresa, Juana Trias Balaguer, María Clar Bonet, Rosario Pascual Esteve, Angelita Ribas y de Reyna, María Fiol Mulet.

Dulces, Margarita Vila Alcover.

Listas de las alumnas externas premiadas

Primeros premios.
Con Banda de 1.ª clase, Solita Bauzá Calafat.

Con medalla de Comportamiento, Catalina Mir Pons.

Id id de Estudios, Victoria Mir Vanrell.

Id id de Labores, Luisa Font Villalonga.

Segundos premios Coronas, Margarita Garau Cabrer.

Condecoración. — Leocadia Oliver Jaume, Josefa García Rosselló.

Banda 2.ª, Fernanda de Oleza Gual de Torrella.

Diplomas 1.ª:
Francisca Bauzá Lladó, M.ª Antonia Bibiloni Socías, María Porcel Vidal, María Rotger Homar, Juana Gazá Esardó, Antonia Darder Torres, Anita Sancho de la Jordana, Paula Cañellas Terrasa, Catalina Rebassa Oliver, Lucía Pons Andreu, Elena Ramonell Sureda, María Estrades Borrás.

Margarita Martorell Tugores, Concepción Barceló Mesquida, Isabel Vadedell Muntaner, M.ª Antonia Oliver Ribas, Carmen Seguí de Hamburgo, Carmen Capó Barnils, Asunción Moranta Corró, Magdalena Estrades Borrás, Antonia Ribas Santandreu, Carmen Trias

Garau, Paulina Mir Vanrell, Esperanza Cloquell Clar.

Francisca Bisquerra Mulet, Josefa, Miró Segura, María Salvá Rado, Mercedes Truyols Morell, Josefa España Lesenne, Blanca de Oleza Gual de Torrella, Francisca Vaquer-Ramis, Francisca Castañer Enseñat Margarita Obrador Maura, Teresa Estrades Borrás, Anita España Lesenne, Anita iVdal Pujol, María España Lesenne, Anita de Oleza Rossiñol.

María Garau Cabrer, Antonia Font Villalonga, Catalina Gibert Coll, Mercedes de Oleza Gual de Torrella, María Ramón Ginard, Francisca Salvá Qués, Rosario Ramonell iVdal, Fernanda Truyols Morell, Tomasa Cortés Cortés, Margarita Ramonell Vidal, María Ramis Font, Antonia Vilanova Ramis, Magdalena Cloquell Clar, Coloma Estrades Borrás, Esperanza Capó Barnils, M.ª Francisca Bibiloni Socías, Conchita Ibáñez Monar, Magdalena Porcel Vidal, Margarita Pou Muntaner, Rosario Truyols Ginard, Francisca Llauger Barceló.

De La Puebla

La Caja de Ahorros y Montepío de La Puebla, Asociación de beneficencia, celebrará la fiesta del Ahorro, el día 25 del corriente, según el siguiente programa:

A las 8 de la mañana: Reparto de bonos de pan a los pobres de la localidad, en el domicilio social.

A las 10: Oficio solemne en la iglesia parroquial con asistencia de las Autoridades y de la Junta General. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo, el orador sagrado, Rdo. don Miguel Bonnin.

A las 11 y media: Entrega de las libretas premiadas a los favorecidos en el sorteo celebrado el día 11 del actual.

Nota. — Las libretas premiadas son las que corresponden a los números siguientes:

497, 1291, 816, 808, 916, 961, 1164, 551 1425, 745, 999, 473, 1250, 120, 782, 1498 1521, 1263, 482, 1256, 1028, 763, 921, 592, 1010, 1323, 150, 1380, 1277, 1242, 1133, 1390, 1331, 16, 1108, 1140, 791, 1195, 356, 1096, 1229, 528, 1349, 304, 1219, 1333, 341, 1281, 1478, 1461.

Otra. — La libreta que no se presente antes de 31 de Diciembre próximo perderá el derecho de premio.

De política

Aclaración de una protesta

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La Junta Directiva de la Sociedad "Fomento del Civismo" examinó en la última sesión celebrada, las manifestaciones contenidas en las cartas recibidas y dadas a la publicidad de los Diputados a Cortes Constituyentes don Gabriel Alomar y don Juan Estelrich, respecto a su posición ante el problema autonómico balear, al discutirse y aprobarse recientemente en Cortes el articulado de la Constitución que señala la capacidad federativa de las regiones; felicitándose efusivamente esta Junta de haber contribuido con su actuación ciudadana a que se haya podido, con la plena e irrefutable autoridad de sus propios autores, desvanecerse el motivo ideológico que había dado lugar a la protesta circulada, que nació del texto, que se estimó indubitado, de un fragmento de reseña de las sesiones constituyentes que se transcribía como tomado del "Diario de sesiones" por la prensa, originándose en él el estado de disgusto de la opinión pública de estas islas que esta Junta no hizo sino acoger y compartir entonces, por estimarlo indeclinable deber de ciudadanía, sin espíritu alguno de parcialidad, que ahora permite y hace obligado el cumplimiento mucho más grato del deber del proclamar que tal como quedan sentados los hechos, se estima noble y respetable y nada ofensivo para el sentimiento in-

sular, las manifestaciones y criterio de dichos diputados frente al problema autonómico; honrándose en manifestarlo así, pública y privadamente a cada uno de ellos, con reiteración de la estimación personal que siempre les ha profesado esta entidad como elementos valiosos de nuestra tierra".

Robo

La Benemérita del puesto de Ciudadela da cuenta de que hace unos días se presentó al Juez Municipal de dicha ciudad, el vecino José Pons, colono del predio "Son Tom Martí" de aquel término municipal, denunciando que al regresar en la noche del día 11 del actual a su domicilio unos pasos antes de llegar a la casa había encontrado a su mozo de labranza Agustín Alcina, de 17 años tendido en el suelo, atado de pies y manos.

Que éste le había manifestado que serían las cuatro de la tarde, cuando se hallaba partiendo leña para la cocina, y que oyó ruido dentro del edificio y al ir a entrar para enterarse de lo que ocurría, se encontró con dos individuos enmascarados, que abalanzándose sobre él y amenazándole de muerte si gritaba le habían atado, huyendo ambos, llevándose un saco lleno de trigo cada uno.

Se practican por dicha fuerza activas diligencias para descubrir a los autores.

Aclaración

Hemos recibido lo siguiente:

"Dada la mala interpretación que del conflicto que tuvo lugar el pasado domingo, día 11, en el Centro Republicano de Pollensa, dá la comunicación de la Benemérita al Gobernador, me interesa, para aclarar los hechos, hacer constar:

1.º Que la reunión fué convocada para oír las explicaciones del Alcalde sobre la carretera de San Vicente, ya que había prometido que la haría la Sociedad Obrera por su cuenta y se iba notando intensamente la escasez de trabajo, y

2.º Que el contratista Juan Riusech, no tuvo nada que ver con la reunión ni con el conflicto y que, por tanto, es completamente ajeno a la perturbación del domingo.

Pollensa, 16 de octubre de 1931.
El Presidente de "La Confianza". — Juan Luis.

Nota comercial

Mercado de Felanitx

Almadrón propietario, 160'00 ptas. 91.
Vinos Celler: Año 1930, ptas. 0'35 litro.
Trigo (cuartera), ptas. 31'00.
Candeal, ptas. 00'00.
Cebada del país, ptas. 17'50.
Id. forastera (100 kilos), ptas. 38'00.
Avena del país (cuartera), ptas. 13'00.
Id. forastera, ptas. 12'00.
Habas corrientes, ptas. 31'00.
Maíz, (100 kilos), ptas. 47'00.

De Sóller

Copiamos del semanario "La Voz de Sóller:

Nota agrícola comercial
Los precios por qué se ha regido nuestro mercado durante la presente semana son como siguen:

Manzanas, a 30 pesetas la carga de 70 k.
Limones, 15 ptas. la carga.
Naranjas, a 15 ptas. la carga.
Algarrobas viejas a 9 ptas. el quintal de 42 kilos.
Algarrobas nuevas cosecha, clase corriente, a 7'50 ptas. el quintal.
Muniatos, a 7 ptas. el quintal.
Aceite superior, a 185, la somada de 96 litros.

Nuevo Alcalde

En la sesión que ayer noche celebró nuestro Ayuntamiento, fué elegido Alcalde por unanimidad, don Buenaventura Mayol Puig.

El señor Mayol, después de ocupar la presidencia, pronunció breves palabras dedicando frases de encomio a su antecesor don Antonio Mayol Simonet, y

solicitando el apoyo de todas las minorías para mejor laborar en bien de los intereses que no son comunes.

Le contestaron en nombre de sus respectivas minorías, don Antonio Colom Casasnovas, don Miguel Mayol, don José Serra Pastor y don Juan Casasnovas Escalas, quienes ofrecieron todo su apoyo y buena voluntad para lograr sea fructífera la obra municipal del señor Mayol

Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad

El sábado por la mañana, reunióse esta Comisión bajo la presidencia del señor Gobernador, asistiendo los señores: Abogado del Estado, señor Font; el Jefe de Estadística, señor Oleza; el Inspector de Sanidad, señor Durich; el Director de Sanidad del puerto, señor Poicel, y el Inspector municipal de Sanidad, señor Obrador.

Aprobada el acta de la sesión anterior se aprobó el presupuesto de la Sección de Higiene Especial para el año 1932, introduciendo en el mismo ligeras modificaciones.

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 12
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 300
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS
REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS
CARTAS APILADAS EN LA COMERCIALIZACION
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS
CALONARIOS
SOBRES
FACTURAS
CHEQUES
SECCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
DE DEFUNCIONES
Y DE PRIMERA COMUNION

PARQUETONES
PARA BODAS
FIESTAS
CATALECTOS

TODA CLASE DE IMPRESOS
PARQUETONES PARA FIESTAS
PROGRAMAS
REVISTAS
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE TODAS CLASES
CON TIPOS, ORLA Y VIRETAS
DE DIBERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA FIESTA Y A TODO COLOR
TRICROMIAS

LA ESPERANZA
LONJETA, 11 Y 12
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 300
PALMA DE MALLORCA

RECORDATORIOS DE DEFUNCIONES IMPRESOS

Variadísimo surtido en modelos grabados al asere, en huecograbado, fototipia y fotografado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO

Se vende

Tienda de comestibles "abacera" muy concurrida por retirarse el dueño del negocio. Razón, Protectora 27.

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, os curará definitivamente de los padecimientos VEGETALES.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ofrecen una energía de curación maravillosa, rápidamente asimilada por el cuerpo de la salud. No requiere la alteración de ninguna función del organismo para que se produzca una curación.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MÁS QUE PLANTAS recogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan sencillas como hojitas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Lee un mes tomando la Cura N.º 3 y me encantaré bien, así que la acordada me usará otros 5 cajas de la misma cura. D. Francisco Pons, Via Pella, Vega del Botic, Orense.

En los 20 años que llevo al servicio de pediatras, he encontrado muchas veces que la toma de las Curas N.º 4. Que Dios me ayude a descubrir que las descubriré para bien de los desgraciados. O. Pedro Navarro, Valls, 7, Santalucia, Córdoba.

Trigo el gusto de sentirse que sus Curas N.º 12 y 13 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarra, Comodoro, 1, Ferraz, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance, en los bosques y en los campos. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

- ENFERMEDADES QUE CURAN
N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
N.º 3.-Reuma. Artrismo, Clística, Dolores.
N.º 4.-Anemia. Pubertad. N.º 5.-Sollitaria.
N.º 6.-Influenza de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
N.º 9.-Lumbago. N.º 10.-Entartrosis.
N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.º 16.-Corazón, Rifones, Higado, Vejiga.
N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras cutáneas.
N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS
EN INTER CAMPE
que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal
PÍDELO GRATIS
Director: Dr. Escherich, Laboratorio Botánico, Eda. Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 8, Madrid.—Sirvase mandar el libro del Dr. SABIN.
Nombre
Calle
Ciudad
Provincia

En la Casa de la Villa

Solar cedido para escuela

En el despacho de la Alcaldía se firmó ayer la escritura en virtud de la cual el comerciante y propietario don José Aguiló Cortés ha hecho donación gratuita al Ayuntamiento de un solar de 2.000 metros cuadrados de extensión, en la barriada Ses Cadenas (Arenal), con destino a edificar en aquel una escuela, cuyo edificio será aprovechado también por la colonia escolar.

Firmó la escritura el generoso donante, señor Aguiló, y aceptó la donación en nombre del Ayuntamiento el Alcalde señor Villalonga y Fábregues; autorizándola el Notario señor Unzué.

Los obreros sin trabajo.—Comisión que visita al señor Alcalde

Visitó ayer al Alcalde una comisión de los obreros a los cuales el Ayuntamiento viene dando ocupación en los derribos que emprendió para mitigar la crisis de la falta de trabajo la cual expuso al señor Villalonga el disgusto que les había producido la disposición comunicada de quedar reducidos a tres jornales se manales los cuatro que hasta ahora venían trabajando.

El Alcalde manifestó a los visitantes de la mencionada reducción se había visto obligada a decretarla con el eseo de que la consignación de que dispone el Ayuntamiento fuese suficiente para trabajar tres semanas más en lugar de dos; confiando que en este plazo de tres semanas podrá la Corporación obtener el adelanto necesario de las cantidades que le han sido ofrecidas y que han de permitir acometer el desarrollo de las obras proyectadas, con las cuales se podrá dar trabajo a buen número de obreros.

La Comisión, atendiendo un ruego que en este sentido le hizo el Alcalde, ofreció que los obreros de que se trata reanudarían el trabajo una vez que les hubiese sido comunicada la contestación de la autoridad municipal.

Diputación

El Tribunal de oposiciones a la plaza de pensionado de Música (Canto), ha señalado el día 28 del corriente a las doce horas, para los ejercicios de oposición en el salón de actos públicos de la Diputación.

Cumplimentaron al Presidente accidental señor Fernández el nuevo Coronel del Regimiento de Infantería número 28, señor Morote, acompañado del capitán señor Feliu; y el Gobernador señor Cajal, que se despidió de la Corporación provincial siendo recibido por el señor Fernández, el Diputado por Menorca señor Roca y el Secretario de la Diputación señor Font, siendo la entrevista afectuosa, ofreciéndose el señor Cajal en su residencia de Madrid.

La Comisión Gestora ha designado a don Francisco Fernández para el cargo de Vicepresidente del Museo Pedagógico provincial.

Accediendo a lo interesado por la Ayudantía Militar de Marina de Sóller se acordó contribuir con 100 pesetas a la suscripción pro homenaje a la Vejez del Marino.

Dos incendios

En Pollensa

A la una hora del día 17, se declaró un incendio en el edificio propiedad de don José Bibiloni Morro, de Pollensa.

La Benemérita y numerosos vecinos después de tres horas de incesantes esfuerzos consiguieron apagar el fuego que había adquirido proporciones considerables.

En dicho edificio había almacenados crecido número de quintales de palmito y materias adecuadas para el desarrollo de la industria de obra de Palma.

El hecho se considera casual, elevándose las pérdidas a unas 2.500 pesetas.

En Felanitx

En la casa propiedad de don Antonio Vadell Barceló, calle del Obispo Puig, n.º 4, de la ciudad de Felanitx, se declaró un incendio.

La Benemérita y algunos vecinos apagaron el elemento poco tiempo después de haberse iniciado.

Las pérdidas son de escasa consideración.

En San Felipe Neri

Los Adoradores Tarsicios han celebrado, en la iglesia de S. Felipe Neri, solemnes cultos, para conmemorar el vigésimo aniversario de su fundación.

El sábado día 17, a las siete de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento y rezado el acto de homenaje, se cantaron, conforme preceptúa el Ritual, solemnes Maitines y el Trisagio de la Santísima Trinidad. A continuación juraron la bandera los nuevos Tarsicios, efectuándose después, la reserva de S. D. M. Anteayer, domingo, a las ocho de la mañana tuvo lugar la Junta de Turno y Misa de Comunión general.

Celebró la Misa el Rdo. P. Juan Ginnard, Prepósito C. O., quien pronunció hermosa y sentida plática.

A recibir el Pan Eucarístico acudieron crecidísimo número de Tarsicios.

Terminada la Misa, se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva.

Fueron nombrados:

Presidente, don Gaspar Reynés Ripoll
Vice-presidente, don Jaime Ferrer Pascual.

Secretario don Juan Lliteras Melis.
Vice-secretario, don Juan Pta. Pons Ferrer.

Tesorero, don José Pomar Valls.
Vice-tesorero, don Guillermo Reynés Quintana.

Vocales: don Salvador Maura Villalonga, don José Marcos Riera, don José Verger Nadal.

Seguidamente, el nuevo Presidente de la Asociación pronunció bello y elocuente discurso, siendo muy aplaudido al finalizar.

Boletín religioso

HOY, DIA 20

Santos Juan de Kenty y Máximo y santas Irene y Marta, vgs.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción.

A las seis y media, rezada la terzera del Rosario con misa, y misa cicio del mes de Octubre Coronilla de las Doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

MIERCOLES, DIA 21

Santa Ursula, virgen y mártir y las Once mil Virgenes

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción.

A las seis y media, exposición y rezo del Rosario con, misa y misas rezadas.

A las seis y media, rezada la tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre Coronilla

de las Doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara, solemnisma fiesta en honra de Santa Ursula y compañeras mártires.

A las diez y media Misa mayor en la que predicará el Rdo. Sr. don Andrés Casellas, Pbro.

Por la tarde rezo del Santo Rosario y ejercicio.

VISITA

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

LA FILADORA

Extenso surtido en PELETERIA. Abrigos, echarpes, corbatas, renards, en todas sus clases. Pieles adorno.

Notas de Sociedad

Toma de posesión

El nuevo Coronel del Regimiento de Infantería n.º 28, don Mariano Morote y Lucio Villegas, nos participa, en atento B. L. M., que ha tomado posesión del cargo, desde el cual se nos ofrece, tanto oficial como particularmente, para cuanto redunde en beneficio del mejor servicio.

Lo agradecemos.

Ascensos

Ha sido ascendido, en turno de antigüedad a Sobrestante primero, don Pedro García Carreras, afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

En turno de antigüedad, ha ascendido a Jefe de Negociado de tercera clase, don José Palmer Malondra, del Cuerpo Administrativo de Fomento, afecto también a esta Jefatura de Obras públicas. Recíban ambos nuestra enhorabuena.

Obsequio

Una comisión del Grupo Mixto de Artillería de esta guarnición, presidida por el Teniente Coronel-Jefe don José Ruiz Cardona, acompañado del Capitán Ayudante don José Marqués y Teniente don José María Feliu, visitó en su chalet a la señorita Margarita Juliá Palmer, hija del diputado a Cortes don Francisco con objeto de hacerle entrega de una valiosísima sortija, obsequio de dicho Cuerpo armado, a la que fué madrina del estandarte, el día de la Fiesta del Ejército y cambio de banderas.

La gentil madrina agradeció la delicadeza a los señores Jefe y oficiales que la cumplimentaron.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona", don Luis Martín, don Miguel Morro, don Mateo Frontera don Ricardo Ferrer, don Ramón Arbona, don Miguel Torrens, don Ramón Mulet y don Enrique Delgado.

Han regresado de Barcelona y Madrid los concejales de este Ayuntamiento señores García y Bauzá.

Para Valencia salieron el oficial de Prisiones don José J. Carraura y señora y don José Gómez de la Serna.

Para Barcelona salió anoche la Vizcondesa del Bosch.

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona don Tomás Sastre, don Jaime Casanellas, don Pedro Estrany y señora, don Joaquín Vila, don Luis Zamora, don Tomás Costal; don Oscar

Falguera, don Tomás Los Huertos, el oficial del ejército don José Esquivias y señora, don José Blanch, don José Pieras y don Bartolomé Oliver.

De Valencia han llegado hoy, en el "Mallorca", don Enrique Ortega y familia, don Antonio Ferrer, don Enrique Gullón y don Eugenio de la Fuente.

En el "Ciudadela" han llegado hoy de Ciudadela don Pedro Rotger y don Antonio Mazano.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido el editor don Antonio López Benturas.

E. P. D.

A su familia, y muy especialmente a su hijo político, nuestro particular amigo el médico don Francisco Sancho, la enviamos nuestro pésame.

Tren que descarrila

La guardia civil del puesto de Inca comunica al señor Gobernador Civil que el día 17 el tren descendente n.º 11, procedente de La Puebla, que tiene su llegada a Inca a las 12'57, descarriló al entrar en agujas, por causas desconocidas. Máquina y furgón de cabeza quedaron empotrados fuera de los raíles sin que tuvieran que lamentarse desgracias personales.

Las dos vías quedaron interceptadas.

Los viajeros que iban en el tren fueron conducidos a Palma por un automotriz que salió de Inca a las 13'15.

La brigada de vías y obras de la Compañía procedió a la colocación del material descarrilado y a la recomposición de la vía, operación que terminó a las 15'45 horas del mismo día.

Detención del autor de un robo

Como resultado de las diligencias practicadas por la Guardia Civil del puesto de esta capital en esclarecimiento de un robo cometido en los Almacenes de la Sociedad de Ganaderos de Mallorca, a las 20 horas del día 14 del actual fué detenido el sujeto J. R. T. de 23 años de edad, soltero, natural de Mahón residente en Palma; sin domicilio conocido, quien confesó que el día 25 de septiembre último sobre las 21 del mismo hallándose en la cochera de la referida sociedad llevóse del cajón de una mesa de escritorio que tuvo que violentar 151 pesetas.

Dicho dinero, manifestó haberlo gastado en manutención y en adquirir varias prendas que llevaba puestas.

Fuó el detenido, puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del Distrito de la Catedral.

En la iglesia de los PP. Capuchinos

El próximo viernes, día 23 empezará solemne Novena en sufragio de las Almas del Purgatorio.

A las seis y media de la tarde rezo del santo Rosario, ejercicio de la Novena y sermón que predicará el Rdo. P. Guardián del Convento, Fray Samuel de Algaida.

DEL MAR

Para Tarragona salió el vapor "Cabo Peñas", con carga general.

Para Mahón salió el "Cala Mitjana", con efectos.

Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Barcelona".

De dicho punto ha llegado el vapor "Rey Jaime I".

De Valencia ha llegado hoy el vapor "Mallorca".

De Ciudadela ha llegado el "Ciudadela".

Hay ha salido el "Ciudad de Alcedia" para aCbrera.

Del Gobierno civil

El señor Gobernador civil interinos manifestó que ayer, lunes, y la mañana, habían dejado de acudir trabajo, en los talleres de los señores Frau Hermanos, cinco operarios, y como parece, debido a coacciones, y como estamos cansados de coacciones, puede añadir que por esta autoridad se han dictado las órdenes oportunas para que los actos no se repitan, esperando que hoy mismo se reintegrarán al trabajo que no lo hicieron ayer.

Por lo demás, nos añadió, nada particular ocurre de interés para dar a la publicidad.

TAURINAS

El diestro Melchor Delmonte, en atenta y afectuosa carta que ha dirigido a nuestro crítico taurino, le participa que el día 18 experimentó una de sus mayores alegrías al poder, conforme había prometido y debidamente auxiliado por sus familiares y amigos, visitar la muy venerada imagen del Santísimo Cristo de la Sangre para darle las gracias por su curación de la grave cornada que le infirió el primer toro de la novillada organizada por el club de su nombre a beneficio de los "sin trabajo"; y a la vez le ruega que desde estas columnas demos, en su nombre las gracias al público en general por haberse interesado por su salud.

Sueltos y noticias

Omisión

Al dar cuenta de la inauguración de la sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez en Felanitx, involuntariamente dejamos de consignar que, después del discurso del señor Moragas, el alcalde de aquella ciudad había pronunciado sentidas palabras de agradecimiento, haciendo votos por la buena marcha de la nueva sucursal.

Ayuntamiento de Palma

Teniendo, el Negociado de Estadística, necesidad de adquirir un archivador de acero igual al modelo que obra en dicho Negociado—dimensiones exteriores, excluyendo las paredes laterales: 37'1 cm. anchura; 132 altura; 62 profundidad—se anuncia para que las Casas productoras en aquél una escuela cuyo edificio, en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones que estimen convenientes.—Palma, 19 de octubre de 1931.—El Alcalde interino, Francisco Villalonga.

Empleado

Se desea poseyendo los idiomas, ALBMAN, INGLES Y FRANCES. Dirigirse por escrito indicando pretensiones por escrito indicando pretensiones a número 15 plaza de Santa Eulalia.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.
Apply: 22 2nd floor, Santa Espirita Street.

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumático en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta C. Agua 13

Pensión "LA CALBETA"

Carrera de S. Jerónimo 12.

El mejor sitio de Madrid.

Precios económicos.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.º-1.º
(osquina a Luis Martí)